

Con Farmaindustria hemos topado

La Sociedad Canaria de Oftalmología tenía previsto y anunciado celebrar este año su Congreso anual en el Hotel Tecina, en la Isla de La Gomera. Tal decisión se tomó en cumplimiento de nuestra filosofía de llevar nuestro foro anual de encuentro, convivencia y debate científico a todos los rincones de nuestro archipiélago. Y, dentro de esa filosofía, al tomar la decisión de llevar nuestra reunión a la isla colombina, el único establecimiento posible, por capacidad, por instalaciones y medios, y por ubicación, cercana al aeropuerto, era el Hotel Tecina, un hotel de cuatro estrellas que ha sido sede de numerosos congresos médicos en años anteriores.

Sin embargo tal deseo se vio truncado, debido a la decisión de Farmaindustria de prohibir a las casas comerciales, cuyo patrocinio resulta imprescindible para la realización del evento dada la imposibilidad de nuestra institución de asumir sus costos, a apoyar su celebración ¡¡¡porque el hotel tiene un campo de golf anexo!!!

No valieron las explicaciones acerca de que el campo de golf no pertenece al hotel, debidamente justificadas con la correspondiente documentación y, sobre todo, que nuestra reunión tiene exclusivamente un carácter técnico y científico, perfectamente contrastable por quien quiera auditarla. Si queríamos acceder al patrocinio de la industria farmacéutica no teníamos más remedio que cambiar la sede de nuestras jornadas. Y eso, lamentándolo mucho por la ilusión que habíamos puesto en acudir a La Gomera, fue lo que, al final, tuvimos que hacer, con el consiguiente perjuicio económico e institucional de la Sociedad Canaria de Oftalmología que tampoco fue tenido en cuenta por Farmaindustria a la hora de mantener su veto, decisión tomada a 2000 km de distancia y con solo consultar la página web del hotel.

La Sociedad Canaria de Oftalmología desearía que fueran las instituciones públicas las que dispusieran de presupuestos para apoyar la celebración de este tipo de eventos, imprescindibles para poder seguir avanzando y acercando a los oftalmólogos canarios las últimas técnicas e investigaciones relacionadas con nuestra profesión. Pero esos deseos chocan frontalmente con la realidad y esta es que ahora mismo, al no existir esos presupuestos públicos, la única manera de poder conseguir recursos para hacer posibles estos eventos es recurriendo al apoyo de la industria farmacéutica.

Desconocemos si la decisión de Farmaindustria de no permitir el apoyo económico de sus asociados a la celebración de reuniones de estas características en hoteles que tengan anexos campos de golf o que publiciten su práctica tiene que ver con malas prácticas de épocas anteriores, precisamente auspiciadas y fomentadas por la industria farmacéutica. Pero reconociendo la necesidad de erradicarlas y de establecer para ello una normativa y un código de buenas prácticas, sí que es nuestro deber defender públicamente que nuestro colectivo realiza estos eventos con la exclusiva finalidad de reunir a sus asociados para ponerlos al día de la evolución de su especialidad, propiciar su reciclaje y escuchar a aquellos que nos puedan ayudar al desarrollo de la oftalmología en el archipiélago, y no para dedicarnos a jugar al golf o a otras actividades lúdicas o deportivas. Y la mejor prueba de ello es el programa del propio congreso, donde apenas queda tiempo libre para poco más que tomarse un café.

La Sociedad Canaria de Oftalmología apoya decididamente la necesidad de establecer un control sobre la participación de la industria farmacéutica en este tipo de eventos, pero debe hacerse según unos criterios lógicos y racionales, y no aplicando la «ley del péndulo» que ha supuesto pasar del «todo vale» al «no vale nada», en un intento de calmar malas conciencias de épocas pretéritas. Resulta cuando menos paradójico que, aplicando los criterios actuales, resulte más caro celebrar un congreso en un hotel de cuatro estrellas que en uno de cinco, porque solo se tiene en cuenta la categoría del establecimiento y no el presupuesto.

Las casas comerciales no pueden permanecer pasivas ante esta situación, y como responsables de la creación y de la gestión de Farmaindustria, deben dar los pasos necesarios para lograr un marco de regulación y control más flexible, racional y adaptado a la realidad.

Al final, pues, el XLIII Congreso de la Sociedad Canaria de Oftalmología se celebrará los días 19 y 20 de junio, en el Hotel Jardín Tropical, en el sur de Tenerife, donde, más allá de estas vicisitudes, estamos convencidos de que conseguiremos lo que de verdad nos importa: que los canarios puedan disfrutar y beneficiarse de una oftalmología comparable a la que se practica en los lugares más avanzados del planeta.

Francisco Cabrera López
Presidente de la Sociedad Canaria de Oftalmología